



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ingeniería



"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL  
PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR.  
CÉSAR MILSTEIN"

## ACTA N° 614

En la Sala de Virtual de sesiones de Consejo Directivo, el día 23 del mes de JUNIO del 2021, siendo las 14:35 horas, se reúnen los Miembros de Consejo Directivo, oportunamente citados, Ingenieros: Nelson COTELLA, Marcelo FLORES, Javier PUIATTI, Ezequiel TARDIVO, Ariel MANELLI, María Valentina SOSA, Martín de YONG; los Sres. Horacio GEUNA, Javier BERTERO, y las Srtas. Sofía ROTELLI y Mariana GIRARDI.

Preside la reunión la Sra. Decana de la Facultad, Ing. Miriam MARTINELLO, y se desempeña como Secretario de Actas el Sr. Secretario Académico, Ing. Leandro GIORGETTI.

Se encuentra presente el Director del Departamento de Mecánica, Ing. Pablo Varela.

En primer lugar, la Sra. Decana pone a consideración el Acta 613. El CD aprueba por unanimidad.

### INFORME DECANO

La Sra. Decana informa que se han suspendido las elecciones hasta después del receso de invierno, habiendo decidido el Cs que en la primera semana de actividades del segundo semestre se evaluará la situación para decidir cómo sigue el calendario electoral.

Asimismo, informa que se han aprobado en el CS, la modificatoria de la Res. de ayudantías de segunda, la Res. CD N° 041/21 y también el reglamento de ayudantes de extensión de la FI.

Luego, la Sra. Decana comienza con el tratamiento del orden del día.

**1) EXPTE. N°134115 -2. DICTAMEN PROFESOR ADJUNTO EFECTIVO, DEDICACIÓN EXCLUSIVA - ÁREA: CIENCIAS DE LA APLICACIÓN - ORIENTACIÓN DOCENTE: OPERACIONES UNITARIAS II (9135) – LABORATORIO DE PROCESOS (9139). – ING. RENATA MARENCHINO**

La Sra. Decana procede a informar que se encuentra el dictamen de jurado que intervino en el concurso docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para proveer un cargo de Profesor Adjunto Efectivo con régimen de dedicación Exclusiva, en el Área Ciencias de la Aplicación, Orientación Docente: Operaciones Unitarias II (9135)/ Laboratorio de Procesos (9139), Orientación en Investigación: Área 6: Energía, Materiales y Tecnologías. 6.3: Energías renovables y no renovables. Fuentes no convencionales, del Departamento de Tecnología Química (3-54). Además, la Sra. Decana comenta que al concurso de referencia se inscribieron dos postulantes, la Sra. Renata MARENCHINO y la Sra. Sonia NUÑEZ, que el Jurado actuante emite dictamen y en forma unánime otorga a la postulante Sra. Sonia NUÑEZ un puntaje de 73 puntos/100 y a la Sra. Renata MARENCHINO un puntaje de 85 puntos/100 y propone el siguiente orden de mérito; 1° Sra. Mg. Renata MARENCHINO y 2° Sra. Mg. Sonia NUNEZ. Posteriormente, la Sra. Decana propone, aprobar el Dictamen para el cargo de Profesor Adjunto Efectivo con régimen de dedicación Exclusiva en el Área, Orientación Docente y Orientación en Investigación antes mencionados, del Departamento de Tecnología Química (3-54), y proponer al Consejo Superior la designación de la Sra. Mg. Renata MARENCHINO, como Profesor Adjunto Efectivo con régimen de Dedicación Exclusiva, Departamento de Tecnología Química (3-54). En base a lo antes expuesto el CD aprueba unanimidad.

**2) PRÓRROGA DE DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO ACADÉMICO FI**

La Sra. Decana comenta sobre la necesidad de prorrogar la designación del Secretario Académico, y procede a la lectura de la nota elevada por su parte al Consejo Directivo en la que propone prorrogar la designación del Ing. Leandro GIORGETTI en el cargo de Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería, a partir del 30 de Junio y hasta el 30 de Noviembre del corriente o hasta la finalización del mandato de la actual gestión de la FI, lo que suceda anterior.

Posteriormente, la Sra. Decana propone prorrogar la designación del Ing. Leandro GIORGETTI en el cargo de Secretario Académico. El CD aprueba por unanimidad.

**3) NOTA PRESENTADA POR LA DIRECTORA DE CARRERA INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES, REFERENTE A LA ASIGNATURA OPTATIVA “INTRODUCCIÓN A LAS REDES DE DATOS IP PARA INGENIERÍA”**

La Sra. Decana comenta sobre la propuesta de materia optativa realizada por el Departamento de Telecomunicaciones, dirigida a los estudiantes de Ingeniería Mecánica, Ingeniería Química e Ingeniería Electricista. Comenta además que la propuesta fue enviada a las comisiones curriculares de cada una de las carreras antes mencionadas para que se expidan acerca de la pertinencia de ofrecer esta asignatura como optativa en cada una de esas carreras.

Seguidamente da lectura a la nota elevada por el Sr. Director de Carrera de Ingeniería Electricista, Ing. Cristian DE ANGELO, en la que manifiesta que la Comisión Curricular de esa carrera (adjunta acta) avala la propuesta de Materia Optativa a fin de que Consejo Directivo apruebe el dictado de la asignatura en el segundo cuatrimestre.

Luego la Sra. Decana procede a la lectura de las notas elevadas por los Directores de Carrera de Ingeniería Química, Ing. Nancy REARTES y de Ingeniería Mecánica, Ing. Sergio ANTONELLI, junto con las actas de las respectivas comisiones curriculares. En ambos casos expresan que luego del análisis del programa de la asignatura, se decide no aceptar la asignatura como optativa para los estudiantes de las carreras de Ingeniería Química e Ingeniería Mecánica.

Posteriormente la Sra. Decana propone aprobar el dictado de la asignatura optativa “INTRODUCCIÓN A LAS REDES DE DATOS IP PARA INGENIERÍA” para la carrera Ingeniería Electricista en sus dos orientaciones. El CD aprueba por unanimidad.

**4) NOTA DEL DPTO. TECNOLOGÍA QUÍMICA SOLICITANDO EL REEMPLAZO DE LA SRA. ING. MIRIAM FERRARI EN LA COMISIÓN CURRICULAR PERMANENTE DE LA CARRERA INGENIERÍA QUÍMICA**

La Sra. Decana procede a la lectura de la nota elevada por el Director del Departamento de Tecnología Química, Ing. Alberto WILLNECKER en la que adjunta nota presentada por la directora de Carrera Ing. Nancy REARTES que propone la designación como miembro, por el claustro docente, de la Comisión Curricular permanente de la carrera al Ing. Diego ACEVEDO en reemplazo de la Ing. Miriam FERRARI, quien ha presentado su renuncia definitiva por haberse acogido al beneficio de la jubilación.

Se propone designar al Ing. Diego ACEVEDO como miembro de la Comisión Curricular permanente de la carrera de Ingeniería Química. El CD aprueba por unanimidad.

**5) SOLICITUD DE CAE PRESENTADA POR EL DPTO. ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA**

La Sra. Decana procede a la lectura de la nota elevada por el Departamento de Electricidad y Electrónica en la que solicita iniciar los trámites administrativos y académicos que correspondan para constituir un Comité Académico Especial (CAE) con el objeto de promover un cargo de Ayudante de Primera - Dedicación Exclusiva a Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva para el Ing. Sebastián Martín NESCI – DNI N° 31.812.357. En la nota se aclara que el Departamento posee los puntos genuinos para llevar adelante el CAE y a su vez, el mencionado docente se corresponde en un todo de acuerdo con el orden de mérito del Anexo I del Acta N° 05/15 - Asamblea Departamental del 22/12/2015 y ratificada en Acta N° 01/20 - Asamblea Departamental del 20/02/2020.

Se explicitan en la nota la orientación docente y la orientación en investigación, así como la propuesta de los miembros titulares y suplentes del jurado evaluador docente.

La Sra. Decana propone enviar el tema a la Comisión conjunta de Presupuesto y Enseñanza y Biblioteca para el análisis académico y la factibilidad presupuestaria. El CD aprueba por unanimidad.

**6) EXPTE N° 135129. TRAMITE DE CONVALIDACIÓN DE TITULO - ING. ARMANDO JOSE GARRIDO SEQUERA**

La Sra. Decana da lectura a la nota elevada por el Director de Carrera de Ingeniería Mecánica, Ing. Sergio Antonelli con la propuesta de la Comisión Curricular en este caso constituida como comisión de expertos según la Resolución CS N° 488/18 en la cual se reglamenta la Resolución Ministerial N°



3720/17. Con respecto al Expediente N° 135129 Convalidación de Título presentada por el Sr. Ing. Armando José GARRIDO SEQUERA (DNI N° 95857212).

En la nota la comisión expresa que luego de revisada toda la documentación anexada y analizada la misma, concluye que no es posible convalidar el título de Ingeniero de Mantenimiento Mecánico, expedido por el Instituto Universitario Politécnico Santiago Mariño de Venezuela, al título de Ingeniero Mecánico expedido por nuestra universidad. Y que la imposibilidad radica en que tanto los contenidos incluidos en los alcances del título de Ingeniero Mecánico, como el perfil que nuestra carrera otorga no son cubiertos mínimamente por los otorgados por la titulación de origen del pedido.

Seguidamente la Sra. Decana propone hacer lugar a la recomendación de la Comisión Curricular y no dar lugar al pedido de Convalidación presentado por el Sr. Ing. Armando José GARRIDO SEQUERA (DNI N° 95857212). El CD aprueba por unanimidad.

## 7) PROPUESTA DE JURADOS ESTUDIANTES CARGOS DE AYUDANTÍAS DE SEGUNDA

La Sra. Decana comenta que fue presentada por el Centro de Estudiantes de Ingeniería (CEI) la propuesta de jurados alumnos titulares y suplentes para los concursos de Ayudantes de Segunda ya aprobados para los departamentos de Electricidad y Electrónica, Tecnología Química, Telecomunicaciones y Mecánica.

Seguidamente la Sra. Decana propone enviar el tema a Comisión conjunta de Enseñanza y Biblioteca e Interpretación y Reglamento para el análisis del cumplimiento, por parte de los estudiantes propuestos, de las condiciones para actuar como jurado. Comenta que por la resolución de Consejo Directivo 041/21 ratificada por Consejo Superior establece cambios en las condiciones que deben cumplir los estudiantes.

El Secretario Académico comenta que fue elevada por el CEI la propuesta de jurados alumnos para los cargos del departamento de Ciencias Básicas y propone sea incluida para enviar a la comisión.

Se propone derivar el tema de los integrantes alumnos de los jurados evaluadores de los cargos de Ayudantes de Segunda de los cinco dptos. a la comisión conjunta de Enseñanza y Biblioteca e Interpretación y Reglamento. El CD aprueba por unanimidad.

## DESPACHOS:

### - COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y BIBLIOTECA

La Sra. Decana da lectura al Despacho de la Comisión de Enseñanza y Biblioteca relativo a la solicitud de Reválida de Título presentada por el Sr. Darío César Luzuriaga.

Del análisis de la reglamentación vigente referente a Normas generales sobre reválidas de títulos expedidos por Universidades Extranjeras (Res C.S. N° 026/11). En específico lo que respecta a los artículos 13 y 14 de su Anexo -I-. En conjunto con el informe elevado por la Comisión de Reválida, y la documentación presentada por el solicitante.

En primer lugar, y con base en la documentación presentada por el solicitante, la Comisión acuerda que en lo referido al Artículo 13 respecto de solicitantes no hispanohablantes, no es necesaria la aprobación de un examen que acredite su nivel de español. Esto sustentado en que el solicitante es de Nacionalidad Argentina (adjunta Documento Nacional de Identidad) y que presenta documentación que acredita su formación de nivel secundario y terciario realizados en instituciones del país.

Seguidamente se observa que en el informe producido por la Comisión de reválida no está explícita la inclusión de un examen sobre el conocimiento del contexto tal como lo prevé el Artículo 14 de la mencionada reglamentación.

La Directora de Carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones explica que la comisión consideró que en las asignaturas Marco Regulatorio de los Servicios de Telecomunicaciones (0076) y Plan de Negocios (007) están incluidos los contenidos que conciernen al contexto.

El Consejero Javier PUIATTI señala que para cumplimentar con el conocimiento de contexto el solicitante debería rendir el bloque de Legislación correspondiente a la asignatura Organización Industrial y Legislación (0075) en la que están incluidos contenidos y temáticas referentes a la legislación nacional, las leyes de higiene y seguridad y la ética profesional.

La comisión acuerda en recomendar a la comisión de reválida explicitar en el informe, la forma en la que el solicitante acreditará el conocimiento del contexto mediante la aprobación de una lista de temas que pueden o no estar contenidos dentro de asignaturas y además que se considere la inclusión de temáticas relacionadas a la Ética Profesional.

Seguidamente la Sra. Decana explica que es la Comisión de reválida quién establece cuáles son los contenidos del examen de contexto previsto en el artículo 14 de la reglamentación vigente (Res CS 026/11). Y propone hacerle llegar a la Comisión de Reválida la recomendación de la comisión de Enseñanza y Biblioteca y solicitarle que se expida sobre el examen de contexto, luego de recibida esa información emitir Resolución de CD sobre la solicitud de reválida. El CD aprueba por unanimidad.

#### - COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

La Sra. Decana comenta que la Comisión ha trabajado sobre los informes y planificación de los distintos Grupos y Laboratorios y procede a la lectura del Despacho.

La modalidad de trabajo, para el tratamiento de la temática propuesta en el orden del día consistió en organizar la comisión en diferentes grupos para el análisis de la documentación presentada por los grupos y laboratorios.

Para unificar los criterios de evaluación, los secretarios propusieron planillas de evaluación donde se enuncian los diferentes ítems a considerar y se coordinó la forma en que los grupos completarán dicha documentación.

#### Consideraciones generales:

- La comisión propone que las correcciones de aquellos informes *Aprobados con Modificaciones Menores* (Ausencia de algún dato, datos erróneamente cargados) sean evaluadas por los Secretarios de Investigación y Vinculación quienes podrán recomendar al Consejo Directivo la aprobación de las planificación, informe y servicios a terceros.
- La comisión solicita a los secretarios que aquellos informes *No Aprobados*, sean modificados por los responsables para ser nuevamente tratados en Comisión de Investigación y Extensión.
- Los secretarios aclaran que la aprobación de la planificación e informes no implica la directa aprobación de los servicios a terceros declarados en la planificación de los grupos y/o laboratorios. Todo servicio a terceros, para ser aprobado, debe ser presentado correctamente completando planilla destinada a tal efecto.

La comisión recomienda la aprobación de los siguientes informes y planificaciones:

#### Departamento de Tecnología Química

Grupos:

Denominación	Documento	Estado	Comentarios
Grupos de Ingeniería de las Reacciones (G.I.R.)	Planificación de Actividades 2021	Aprobado	Sin comentarios
	Informe de Actividades 2020.	Aprobado	Sin comentarios
Grupo de Investigación y Transferencia de Tecnología Supercrítica (G.I.T.T.S.)	Planificación de Actividades 2021	Aprobado	Sin comentarios
	Informe de Actividades 2020.	Aprobado	Sin comentarios
Grupo de Tecnologías Aplicadas a Procesos (G.T.A.P.)	Planificación de Actividades 2021	Aprobado	Sin comentarios
	Informe de Actividades 2020.	Aprobado	Sin comentarios



Grupo de Simulación Aplicada a Procesos (S.I.M.A.P.)	Planificación de Actividades 2021	de	Aprobado	Sin comentarios
	Informe de Actividades 2020.	de	Aprobado	Sin comentarios
Grupo de Investigación, Desarrollo e Innovación en Sistemas Sustentables (GIDISS)	Planificación de Actividades 2021	de	Aprobado	Sin comentarios
	Informe de Actividades 2020.	de	Aprobado	Sin comentarios

### Departamento de Electricidad y Electrónica – Grupos y Laboratorios

Grupos:

Denominación	Documento	Estado	Comentarios
Grupo de Análisis de Sistemas Eléctricos de Potencia (G.A.S.E.P.)	Planificación de Actividades 2021	Aprobado	El grupo declara capacidades pero no adjunta la respectiva planilla de Servicios a Terceros
	Informe de Actividades 2020.	Aprobado	Sin comentarios
Instituto de Protecciones de Sistemas Eléctricos de Potencia (I.P.S.E.P.)	Planificación de Actividades 2021	Aprobado con modificaciones menores.	El grupo declara capacidades pero no adjunta la respectiva planilla de Servicios a Terceros.
	Informe de Actividades 2020.	Aprobado	Sin comentarios
Grupo de Electrónica Aplicada (G.E.A.)	Planificación de Actividades 2021	Aprobado	Sin comentarios
	Informe de Actividades 2020.	Aprobado	Sin comentarios

Laboratorios:

Denominación	Documento	Estado	Comentarios
Laboratorio de Instrumentación y Control (L.I.C.)	Planificación de Actividades 2021	de Aprobado	Sin comentarios
	Informe de Actividades 2020.	Aprobado	Sin comentarios
Laboratorio de Electrónica de Electricidad (LabElec).	Planificación de Actividades 2021	de Aprobado	Sin comentarios
	Informe de Actividades 2020.	Aprobado	Sin comentarios
Laboratorio de Electrónica	Planificación de Actividades 2021	de Aprobado	Sin comentarios
	Informe de Actividades 2020.	Aprobado	Sin comentarios

### Departamento de Telecomunicaciones – Grupos y Laboratorios

Grupos:

Denominación	Documento	Estado	Comentarios
Grupo de Investigación en Sistemas en Tiempo Real.	Planificación de Actividades 2021	Aprobado	Sin comentarios

	Informe de Actividades 2020.	Aprobado	Sin comentarios
Grupo de Investigación y Desarrollo aplicado a las Telecomunicaciones (GIDAT).	Planificación de Actividades 2021	Aprobado	Sin comentarios
	Informe de Actividades 2020.	Aprobado	Sin comentarios
Grupo de Investigación en Ciencia de Dato (GCID)	Planificación de Actividades 2021	Aprobado con Modificaciones Menores	El grupo declara capacidades, pero no adjunta la respectiva planilla de Servicios a Terceros. El grupo no presenta proyectos de investigación propios.
	Informe de Actividades 2020.	Aprobado	No presentada. El grupo fue creado en el 2020

Laboratorios:

Denominación	Documento	Estado	Comentarios
Laboratorio de Redes	Planificación de Actividades 2021	Aprobado con Modificaciones Menores	El grupo declara capacidades pero no adjunta la respectiva planilla de Servicios a Terceros
	Informe de Actividades 2020.	Aprobado	Sin comentarios
Laboratorio de Radiocomunicaciones	Planificación de Actividades 2021	Aprobado	Sin comentarios
	Informe de Actividades 2020.	Aprobado	Sin comentarios
Laboratorio de Sistemas Embebidos.	Planificación de Actividades 2021	Aprobado	Sin comentarios
	Informe de Actividades 2020.	Aprobado	Sin comentarios
Laboratorio de Comunicaciones y Sistemas Multimediales.	Planificación de Actividades 2021	Aprobado	Sin comentarios
	Informe de Actividades 2020.	Aprobado	Sin comentarios
Laboratorio de Señales	Planificación de Actividades 2021	Aprobado	Sin comentarios
	Informe de Actividades 2020.	Aprobado	Sin comentarios



### Departamento de Mecánica – Grupos y Laboratorios

#### Grupos:

Denominación	Documento	Estado	Comentarios
Grupo de Investigación de Acústica y Vibraciones (G.A.V.)	Planificación de Actividades 2021	Aprobado con Modificaciones menores	El grupo declara capacidades pero no adjunta la respectiva planilla de Servicios a Terceros
	Informe de Actividades 2020.	Aprobado	Sin Comentarios
Grupo de Investigación en Innovación del Conocimiento (G.I.C.)	Planificación de Actividades 2021	Aprobado con Modificaciones menores	El grupo declara capacidades pero no adjunta la respectiva planilla de Servicios a Terceros
	Informe de Actividades 2020.	Aprobado	Sin Comentarios
Grupo de Investigación en Sistemas Agroalimentarios (G.I.A.S.A.)	Planificación de Actividades 2021	Aprobado	Sin Comentarios
	Informe de Actividades 2020.	Aprobado	Sin Comentarios

#### Laboratorios:

Denominación	Documento	Estado	Comentarios
Laboratorio de Gestión de Calidad (L.G.C.)	Planificación de Actividades 2021	Aprobado con Modificaciones menores	El grupo utiliza 615 caracteres para la descripción de actividades cuando el máximo permitido es de 600.
	Informe de Actividades 2020.	Aprobado	Sin comentarios
Laboratorio Asistido por Computadora (L.A.C.A.D.)	Planificación de Actividades 2021	Aprobado	Sin comentarios
	Informe de Actividades 2020.	Aprobado	Sin comentarios
Laboratorio de Metrología (LaMet).	Planificación de Actividades 2021	Aprobado	Sin comentarios
	Informe de Actividades 2020.	Aprobado	Sin comentarios
Laboratorio de Ensayo de Materiales (L.E.M.).	Planificación de Actividades 2021	Aprobado con Modificaciones menores	El grupo utiliza 915 caracteres para la descripción de actividades cuando el máximo permitido es de 600.
	Informe de Actividades 2020.	Aprobado	Sin comentarios
	Planificación de Actividades 2021	Aprobado	Sin comentarios

Laboratorio de Máquinas Térmicas e Hidráulicas (L.M.T.H.).	Informe de Actividades 2020.	Aprobado	Sin comentarios
--	------------------------------	----------	-----------------

### Departamento de Ciencias Básicas– Grupos y Laboratorios

Grupos:

Denominación	Documento	Estado	Comentarios
Grupo de Matemática Aplicada (G.M.A.)	Planificación de Actividades 2021	Aprobado	Sin comentarios
	Informe de Actividades 2020.	Aprobado	Sin comentarios

### Secretaría de Asuntos Estudiantiles

Grupos:

Denominación	Documento	Estado	Comentarios
Grupo de Acción Tutorial (G.A.T.)	Planificación de Actividades 2021	Aprobado	Sin comentarios
	Informe de Actividades 2020.	Aprobado	Sin comentarios

La propuesta de la Sr. Decana es aprobar el Despacho y en consecuencia los informes de los Grupos y Laboratorios antes mencionados con la salvedad que en los casos en los que se ha aclarado, no implica la aprobación de los servicios a terceros por no estar presentada la planilla específica correspondiente.

El CD aprueba por unanimidad.

### - COMISIÓN CONJUNTA DE ENSEÑANZA Y BIBLIOTECA E INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

La Sra. Decana da lectura al Despacho de las Comisiones, que se detalla a continuación.

Propuesta de convocatoria de Ayudantes de Segunda presentada por el Departamento de Cs. Básicas – F.I.

En primer lugar, se procede a la lectura de la reglamentación vigente y se procede a analizar los pedidos.

El Departamento de Ciencias Básicas propone para las Asignaturas y Laboratorios el nombramiento de ocho (8) Ayudantes de Segunda Rentados

Asignatura, Código / Laboratorio	Tutor/es Apellido y Nombre	Integrantes docentes titulares y suplentes del Comité Evaluador. Apellido, Nombre y DNI
1. Cálculo I (0401) 1er Cuatrimestre / Algebra Lineal (0404) 2do Cuatrimestre	Daghero, Jorge	Titulares: Daghero, Jorge Podversic, Ezequiel Suplentes: Ziletti, María Barros, Julio
2. Cálculo I (0401) 1er Cuatrimestre / Algebra Lineal (0404) 2do Cuatrimestre	Podversic, Ezequiel	Titulares: Daghero, Jorge Podversic, Ezequiel Suplentes: Ziletti, María Barros, Julio
3. Cálculo II (0402) 1er Cuatrimestre / Ecuaciones Diferenciales. (0405) 2do Cuatrimestre	Lema, Alba Bossio, Guillermo	Titulares: Lema, Alba Bossio, Guillermo Suplentes: Forchetti, Daniel



		Firman, Leticia
4. Mecánica Teórica (Cod 0326) 1er Cuatrimestre / Métodos Numéricos (0408) 2do Cuatrimestre.	Roccia, Bruno Ceballos, Luis	Titulares: Roccia, Bruno Ceballos, Luis Suplentes: Galimbreti, Pablo Magnago, Fernando
5. Electromagnetismo (0412) 1er Cuatrimestre / Física (0411) Cátedra telecomunicaciones 5) 2do Cuatrimestre.	Lucchini, Juan Martín	Titulares: Lucchini, Juan Martín Esquenazi, Santiago Suplentes: Martinez, Jorge Astorga, Patricia
6. Introducción a la Física (0413) Cátedra 6) 1er Cuatrimestre / Física (0411) Cátedra 6) 2do Cuatrimestre.	Esquenazi, Santiago	Titulares: Lucchini, Juan Martín Esquenazi, Santiago Suplentes: Fernandez, Adriana Garnica, Javier
7. Química (0320), 1er Cuatrimestre / Química (0420) 2do Cuatrimestre.	Alcoba, Marcelo	Titulares: Alcoba, Marcelo Broglia, Martín Suplentes: Toledo Arana, Javier Méndez, Alejandra
8. Informática (0407), 1er Cuatrimestre / Métodos Numéricos (0408), 2do Cuatrimestre.	Simón, Silvia Barone, Adrián	Titulares: Simón, Silvia Barone, Adrian Suplentes: Hernandez, Jose Luis Magnago, Fernando

Propuesta para la convocatoria de ayudantes de segunda Ad-Honorem

Asignatura, Código / Laboratorio	Tutor/es Apellido y Nombre	Integrantes docentes titulares y suplentes del Comité Evaluador. Apellido, Nombre y DNI
1. Introducción a la Física (0413 Cátedra 5) 1er Cuatrimestre / Física (0411 Cátedra 1) 2do Cuatrimestre.	Principi, Mauricio Ceballos, Claudio	Titulares: Principi, Mauricio Ceballos, Claudio Suplentes: Alemany, Juan Scorsetti, Matías
2. Informática (0407) 1er Cuatrimestre / Métodos Numéricos (0408) 2do Cuatrimestre.	Carossio, Carlos Rodriguez, Gustavo	Titulares: Carossio, Carlos Rodriguez, Gustavo Suplentes: Simón, Silvia Ceballos, Luis

Del análisis de los planes elevados la comisión observa que en dos casos el ayudante fue solicitado con participación en dos materias y un laboratorio de docencia. Esta situación fue corregida durante la reunión

por la directora del departamento de Cs. Básicas, enviando la versión corregida al Secretario Académico vía correo electrónico.

Por último, se propone al CD apruebe la propuesta generada por este Departamento.

La comisión observa que en las solicitudes de ayudantías tanto rentadas como Ad-honorem, no se especifican las condiciones que debe reunir el aspirante a la hora de concursar. Se hace notar que esta situación se repite en los pedidos de los otros departamentos aprobados oportunamente. Se propone al CD que solicite a los departamentos incluir esta información, que se encuentra establecida en la Res. CD. N°: 041/2021 –Anexo II – punto 4, antes del llamado a concurso.

La Sra. Decana propone aprobar el Despacho y por lo tanto la propuesta de cargos presentada por el Departamento de Ciencias Básicas y explica que tanto la propuesta de Cs. Básicas como la del resto de los Departamentos deberán adecuarse a la nueva reglamentación Res. CD. N°: 041/2021 –Anexo II – punto 4. Se propone solicitar a los Departamentos que adecuen las propuestas incluyendo el ítem anteriormente mencionado y la eleven a la Comisión. El CD aprueba por unanimidad

Siendo las 15:40 h. y no habiendo más temas por tratar se da por concluida la reunión.



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Miércoles 04 de agosto de 2021, 09:13 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20210804-610a8476d9884**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**LEANDRO DUILIO GIORGETTI**  
Secretario Académico  
Secretaria Academica